



C.E. N° 158390

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.89/2006.-

Montevideo, 13 MAR 2006

VISTO: que el día 15 de junio de 2006 finaliza el período de funciones del señor Ministro Alberto Leopoldo Fajardo Klappenbach, quien actualmente desempeña las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Federación Rusa;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia del citado funcionario en la mencionada Misión Diplomática hasta el 10 de octubre de 2006;-----

II) que dicha prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del señor Ministro Alberto Leopoldo Fajardo Klappenbach como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Federación Rusa hasta el 10 de octubre de 2006.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia